

MINUTA DE LA VIGÉSIMO QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

Lugar: Plataforma virtual Telmex	Hora de inicio: 11:00 horas.	Hora de término: 13:00 horas.
Fecha: 08 de septiembre de 2021.		
Objetivos de la reunión:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Refrendar el compromiso interinstitucional con la prevención del embarazo en adolescentes y la erradicación del embarazo infantil. 2. Dar seguimiento al avance de los acuerdos establecidos en reuniones previas. 3. Informar sobre los avances del Plan de Trabajo de la ENAPEA con la colaboración del Programa de EUROsociAL+. 4. Informar sobre la propuesta de actualización de los Lineamientos de Organización y Funcionamiento de la Asamblea del GIPEA. 5. Informar sobre temas relacionados con el Comité Ejecutivo, el Documento de la 2ª Fase de la ENAPEA y todo lo relacionado con la Campaña. 		

ORDEN DEL DÍA

Asunto	Actividad
1	Bienvenida y objetivo de la reunión Maestra Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora del GIPEA.
2	Comprobación y aprobación del quórum Doctora Patricia Estela Uribe Zúñiga, Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres.
3	Aprobación del orden del día y registro de asuntos generales Maestra Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora del GIPEA.
4	Lectura y aprobación de la minuta de la Vigésimo Cuarta Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA) Doctora Patricia Estela Uribe Zúñiga, Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres.
5	Seguimiento de Acuerdos Doctora Patricia Estela Uribe Zúñiga, Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres.
6	Avance del Plan de Trabajo de la ENAPEA con la colaboración del Programa EUROsociAL+

MINUTA DE LA VIGÉSIMO QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

Asunto	Actividad
	<p>Maestra Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora del GIPEA.</p> <p>Maestra Yolanda Aguirre Platas, Consultora de EUROsocial+</p>
7	<p>Presentación de la propuesta de actualización de los Lineamientos de Organización y Funcionamiento de la Asamblea del Grupo Interinstitucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes</p> <p>Doctora Patricia Estela Uribe Zúñiga, Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres.</p> <p>Maestra Mónica Patricia Corona Godínez, Directora del Impulso a los Derechos Sociales, Ambientales y Sexuales de las Mujeres.</p>
8	<p>Avances de los Grupos de Trabajo</p> <p>Grupo de Trabajo para la Estrategia Territorial, coordinado por UNFPA.</p> <p>Grupo de Trabajo para Disminuir a Cero los Embarazos y Nacimientos en Niñas y Adolescentes menores de 15 años, coordinado por SE-SIPINNA.</p> <p>Grupo de Trabajo de Indicadores y Monitoreo de la ENAPEA, coordinado por SG-CONAPO.</p> <p>Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación, coordinado por la Coordinación Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales de la SEP.</p> <p>Grupo de Trabajo de Comunicación y Gestión del Conocimiento coordinado por el INMUJERES.</p>
9	<p>Presentación de:</p> <p>Documento de 2ª Fase de la ENAPEA</p> <p>Maestra Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora GIPEA.</p> <p>Temas sustantivos del Comité Ejecutivo,</p> <p>Dra. Karla Bonilla Aranda, Directora de Coordinación Intergubernamental e Interinstitucional, SG CONAPO.</p> <p>Campaña de la ENAPEA</p>

MINUTA DE LA VIGÉSIMO QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

Asunto	Actividad
	Mtra. Karla Berenice Hernández Torres, Directora de Cultura Demográfica, SG CONAPO Maestro Carlos Roberto Vargas Cisneros, Coordinador de Comunicación e Información. INMUJERES.
10	Comentarios por parte de las y los integrantes del GIPEA
11	Asuntos generales Maestra Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora del GIPEA. Comentarios sobre las actividades en el marco del festejo de los 20 años del INMUJERES. Maestro Carlos Roberto Vargas Cisneros, Coordinador de Comunicación e Información. INMUJERES.
12	Lectura y votación de nuevos acuerdos Doctora Karla Bonilla, Directora de Coordinación Intergubernamental e Interinstitucional.
13	Cierre

La Vigésimo Quinta Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA) tuvo lugar el día 08 de septiembre de 2021, de manera virtual, debido a la contingencia sanitaria derivada de la epidemia por el virus SARS-CO-V-2 (COVID19).

La **Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora del GIPEA**, procedió a dar la bienvenida a las y los presentes, señalando que el tema de la ENAPEA es multifactorial y obliga a trabajar articuladamente a todas las instituciones, desde la propia acción diaria y la interinstitucionalidad, la cual debe aterrizar en cada municipio, barrio y colonia, con la finalidad de lograr las metas que son: reducir el embarazo en las adolescentes para el 2030 y erradicar el embarazo en las niñas. Además, señala que, a partir de la decisión de la Suprema Corte de Justicia dada conocer ayer, ninguna niña, ninguna adolescente ni ninguna mujer va a ir a la cárcel por

MINUTA DE LA VIGÉSIMO QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

interrumpir un embarazo, con esto se abre la posibilidad de que niñas y mujeres puedan ejercer el derecho a decidir interrumpir un embarazo.

Procede a ceder el uso de la voz a la **Dra. Patricia Estela Uribe Zúñiga, Secretaria Ejecutiva del INMUJERES en sustitución de la Dra. Nadine Gasman Zylbermann, Presidenta del INMUJERES y Secretaria Técnica del GIPEA**, en apego a los Lineamientos de Operación y Organización del GIPEA, comenzó por corroborar la comprobación y aprobación del *quórum*. Posteriormente, solicitó la dispensa a la lectura del orden del día, toda vez que fue enviado con antelación, por lo que se solicitó que las y los vocales titulares o suplentes manifestarán a través del chat su voto¹, aprobándose por mayoría la omisión de su lectura; en este momento se solicita a las y los asistentes que quieran colocar algún punto en el rubro de asuntos generales, se sirvan a manifestarlo levantando la mano o haciendo uso de la voz para que se desahogue al final de la agenda, sin embargo no se manifestó ninguna institución para incluir algún asunto general.

Enseguida, la **Dra. Patricia Estela Uribe Zúñiga, Secretaria Ejecutiva del INMUJERES**, somete a consideración la aprobación de la minuta de la Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria del GIPEA, así como la dispensa de su lectura, toda vez que con antelación fue enviada para revisión y validación por parte de las dependencias integrantes del GIPEA, habiendo ocurrido esto último el día 28 de julio; de esta manera, fue sometido a votación del Pleno del GIPEA, siendo aprobada por mayoría. Agregó que en cuanto sea posible reunirnos físicamente se procederá a su firma autógrafa y, considerando que se encuentra validada, se colocará en la página web del CONAPO que alberga el sitio específico de la ENAPEA².

Posteriormente, procedió a desahogar el punto referido al seguimiento de acuerdos. Al respecto, comentó que, de los 7 acuerdos en total, 3 son acuerdos permanentes, 2 se han cumplido y 2 están en proceso. Señaló que los acuerdos permanentes son aquellos que se

¹ El procedimiento de votación en la Reunión Ordinaria se llevó a cabo por el chat de la plataforma Telmex. Asimismo, se indicó que se votará con tres opciones: a) a favor; b) en contra o c) abstención. Cabe señalar, que en cada proceso que incluía votación se realizó el mismo procedimiento, mismo que está registrado en el chat de la plataforma.

² Añadiendo la siguiente leyenda: “La presente minuta fue aprobada en la Vigésimo Quinta Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA), celebrada el 8 de septiembre de 2021. Carece de firmas autógrafas, toda vez que no ha sido posible recabarlas, con motivo de las medidas preventivas para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), implementadas a partir del 24 de marzo de 2020 y subsistentes hasta esta fecha. Una vez que tales medidas sean levantadas y se normalice la asistencia a centros laborales y la realización de reuniones y sesiones de trabajo, esta minuta será sustituida por la que cuente con las firmas autógrafas correspondientes”

MINUTA DE LA VIGÉSIMO QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

refieren al impulso de acciones de quienes integran el GIPEA para cuando realicen visitas en las entidades federativas, o bien se establezca contacto con las autoridades para obtener apoyo político y económico para el trabajo que realizan los GEPEA; asimismo, otro acuerdo permanente es que se impulsará, que tanto la SGCONAPO como coordinación del GIPEA y el INMUJERES como Secretaría Técnica, puedan asistir a reuniones de alto nivel como la CONAGO o en el Congreso tanto de Diputados como de Senadores para que se impulse la importancia de la ENAPEA; y el tercero es lo relacionado con la promoción de la Cartilla de Derechos Sexuales; se les recuerda que es necesario reforzar estas actividades, sobre todo en las visitas a los estados, para que valoren como se podrían incorporar el seguir impulsando la ENAPEA.

Por lo que corresponde a los acuerdos ya cumplidos estos se relacionan con el envío del documento marco de la Segunda Fase de la ENAPEA, para recibir la retroalimentación por parte de las dependencias e instancias integrantes del GIPEA, en un término de 10 días hábiles; así como considerar que las instituciones y organizaciones de la Asamblea GIPEA se comprometan a contribuir con información que aporte elementos para los subsecuentes informes anuales, de acuerdo con los Lineamientos que para tal efecto proponga el INMUJERES, en su calidad de Secretaría Técnica.

Por último, como parte de los acuerdos en proceso, se consideran los siguientes: la modificación de los Lineamientos de Organización y Funcionamiento del Grupo Interinstitucional para la Prevención del embarazo en Adolescentes; y la adopción del documento marco que integra los comentarios de las dependencias e instituciones que integran el GIPEA y que pasó a la fase de revisión y diseño editorial.

A continuación, se describen los acuerdos antes señalados:

Acuerdos permanentes: 3

Núm.	Acuerdo	Institución	Observaciones
1	Todas las instituciones que forman parte del GIPEA, cuando realicen visitas a alguna entidad	Todas las Instituciones	INMUJERES El INMUJERES llevó a cabo espacios de diálogo para el fortalecimiento de implementación de las metas FOBAM 2021 en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en

MINUTA DE LA VIGÉSIMO QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

Núm.	Acuerdo	Institución	Observaciones
	<p>federativa, se comprometen a establecer contacto con las autoridades correspondientes para obtener apoyo, ya sea político o económico para el GEPEA.</p>		<p>Adolescentes (ENAPEA), en estos espacios se expusieron temáticas que se incluyen en las METAS FOBAM 2021 relacionadas con:</p> <p>“Espacio de dudas e inquietudes” respecto a la implementación de la MF-2 "Impulsar espacios de participación y fortalecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos". Durante este espacio UNICEF brindó información contundente para llevar a cabo las actividades relacionadas con la Escuela de Fortalecimiento de manera homologada en todas las entidades que desarrollarán la meta en 2021.</p> <p>“Espacio de dudas e inquietudes” respecto a la implementación de la actividad 3.1 de la MF-3 "Capacitación sobre la Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME)". Durante este espacio la SE-SIPINNA brindó información que debe considerarse para el fortalecimiento de la capacitación de la Ruta al funcionariado público en las entidades.</p> <p>Finalmente, se posicionó en este marco que las metas FOBAM en este 2021, promoverán también lo establecido en Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2020-2024, específicamente en los objetivos prioritarios 3 y 5, que se refieren a mejorar las condiciones para que las mujeres, niñas y adolescentes accedan al bienestar y la salud sin discriminación</p>

MINUTA DE LA VIGÉSIMO QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

Núm.	Acuerdo	Institución	Observaciones
			<p>desde una perspectiva de derechos.</p> <p>UNICEF Asimismo, UNICEF estará coordinando la evaluación de la iniciativa “Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgo Adolescente”. Además de obtener un análisis acerca de la efectividad de este programa, esta evaluación contribuirá a la continuación de su implementación y a la obtención de lecciones aprendidas de carácter crítico para su éxito.</p> <p>SE-SIPINNA En el periodo reportado, derivado del acuerdo que se generó en las reuniones regionales del CONASA de: Asegurar la atención integral de niñas y adolescentes embarazadas tal como se establece en la Ruta NAME.</p> <p>El CNEGSR y la SE-SIPINNA presentaron la Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años (NAME) y sus hijas e hijos y los siguientes pasos a los GEPEA de: Aguascalientes, Chiapas, Colima, Guanajuato, Guerrero, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas.</p> <p>Adicionalmente, la SE-SIPINNA presentó la Ruta en los GEPEA de BCS, Coahuila y Chihuahua.</p> <p>IMJUVE Dadas las condiciones de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 causante de la</p>

MINUTA DE LA VIGÉSIMO QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

Núm.	Acuerdo	Institución	Observaciones
			<p>enfermedad COVID-19, muchas de las actividades se han realizado de forma virtual. En ese sentido, en los espacios virtuales de encuentro que se han sostenido con las Instancias de Juventud de las Entidades Federativas se ha abordado la importancia del trabajo coordinado y la suma de recursos en torno a la implementación de la ENAPEA.</p> <p>CNEGSR Ante la pandemia por COVID-19, el CNEGSR ha impulsado supervisiones virtuales de la organización, coordinación y operación de los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes. En todos los casos se insiste con las autoridades de los Servicios Estatales de Salud de la importancia de coordinar esfuerzos con las instancias que conforman el GEPEA. Durante el segundo cuatrimestre del año, se han supervisado de forma virtual Nayarit, Campeche y Durango.</p>
2	Llevar a cabo las gestiones necesarias para que la Coordinación de la ENAPEA (SGCONAPO), el Secretariado Técnico (INMUJERES), participen en reuniones de alto nivel, como la CONAGO, incluyendo congresistas para posicionar y	INMUJERES, SG del CONAPO y UNFPA	<p>INMUJERES</p> <p>El INMUJERES trasladó el recurso financiero a las IMEFs para la adecuada implementación de las metas FOBAM 2021, mismas que están vinculadas con los objetivos y metas de la ENAPEA: erradicar el embarazo infantil y prevenir el embarazo en adolescentes. No se omite señalar que la coordinación con los GEPEA es sustancial para este proceso.</p>

MINUTA DE LA VIGÉSIMO QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

Núm.	Acuerdo	Institución	Observaciones
	fortalecer la ENAPEA.		

Acuerdo 5 de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria (celebrada el 16 de diciembre de 2020)

Núm.	Acuerdo	Institución	Observaciones
3	A5/SO22/2020 Las y los integrantes del GIPEA convienen que la Cartilla de los Derechos Sexuales de las y los Jóvenes sea un insumo integral de la ENAPEA 2021 – 2024.	Todos los/as integrantes del GIPEA	<p>INMUJERES</p> <p>El INMUJERES a petición del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) compartió los archivos editables de la Cartilla de los Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes con la finalidad de llevar a cabo su impresión y distribución en los 32 Servicios Estatales de Salud; para lo cual el INMUJERES envió el 27 de agosto el oficio correspondiente para que se realicen las acciones pertinentes para su promoción y difusión.</p> <p>SE-SIPINNA</p> <p>En el periodo reportado, se continuó con la difusión de la Cartilla de los Derechos Sexuales de las y los Jóvenes, redes sociales de la SE SIPINNA.</p> <p>CNEGSR</p> <p>El CNEGSR gestionó recursos para la reproducción y distribución de la Cartilla a Servicios Amigables para Adolescentes y centros de salud de la Secretaría de Salud.</p> <p>SEP</p> <p>Se encuentra publicada en la página del Programa ConstruyeT de la Subsecretaría de Educación Media Superior: http://construyet.sep.gob.mx/componentes/2/educacion-integral-en-sexualidad-y-genero</p>

MINUTA DE LA VIGÉSIMO QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

Núm.	Acuerdo	Institución	Observaciones

Acuerdos en proceso: 2

Acuerdo 9 de la Decimoctava Reunión Ordinaria (celebrada el 26 de junio de 2019)

Núm.	Acuerdo	Institución	Observaciones
1	De conformidad con el Artículo vigésimo segundo de los Lineamientos de organización y funcionamiento del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, éstos serán modificados para el año 2020.	SGCONAPO INMUJERES	INMUJERES El INMUJERES envió el 25 de agosto a todas las instituciones integrantes de la Mesa Técnica, así como a las Dependencias integrantes de la Asamblea GIPEA la propuesta para la actualización y modificación de los Lineamientos de Organización y Funcionamiento del Grupo Interinstitucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescente, otorgándose un plazo del 25 de agosto al 02 de septiembre para llevar a cabo las observaciones, comentarios y aporte. Las cuales se integraron a la versión final que se someterá a aprobación y validación de la Asamblea.

Acuerdo 4 de la Vigésimo Tercera Reunión Ordinaria (celebrada el 10 de marzo de 2021)

Núm.	Acuerdo	Institución	Observaciones
2	A1/SO24/2021 Se adopta el documento marco que integra los comentarios del GIPEA, y pasará a fase de	Todas las instancias del GIPEA	CONAPO Se publicará el documento de Segunda Fase (documento marco) en el micrositio de la ENAPEA, para consulta y referencia del Programa de Trabajo 2021-2024, que está en proceso.

MINUTA DE LA VIGÉSIMO QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

revisión y diseño editorial.		
------------------------------	--	--

Acuerdos concluidos: 2

Acuerdos 4 de la Vigésimo Tercera Reunión Ordinaria (celebrada el 10 de marzo de 2021)

Núm.	Acuerdo	Institución	Observaciones
1	A4/SO23/2021 Las instituciones integrantes del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA) enviarán retroalimentación al documento marco de la Segunda Fase de la ENAPEA, durante los próximos 10 días hábiles, contados al momento de recibir la información, misma que será enviada por el INMUJERES y la SGCONAPO	Todas las instancias del GIPEA	<p>Cumplido</p> <p>En fecha 16 de marzo el INMUJERES en su carácter de Secretaría Técnica, envió a las dependencias integrantes del GIPEA el documento “Segunda Fase de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (2021 – 2024)”, para proceder al cumplimiento de este acuerdo, a fin de que llevará a cabo su revisión y aportes; para facilitar dicha actividad se indicó a las instituciones que contaban con 10 días hábiles, tal como se planteó en el acuerdo para hacer llegar las mismas, siendo la fecha límite el miércoles 31 de marzo de 2021.</p> <p>SE-SIPINNA</p> <p>Con fecha 31 de marzo, se remitió el documento con comentarios y sugerencias por parte de la SE-SIPINNA, de manera específica a los apartados correspondientes al GT para para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, en la Alineación con el PND y los Programas sectoriales y especiales y se elaboró una propuesta de redacción sobre la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>CNEGSR</p>

MINUTA DE LA VIGÉSIMO QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

Núm.	Acuerdo	Institución	Observaciones
			<p>Con fecha 3 de abril, el CNEGSR remitió al INMUJERES comentarios de fondo y de forma a dicho documento.</p> <p>INDESOL El Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), emitió en tiempo y forma sus aportaciones, a través de la revisión al documento “Segunda Fase de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (2021 – 2024)” al que hace referencia el Acuerdo A4/SO23/2021, mismo que se deriva de la 23ª reunión ordinaria del GIPEA.</p>

Núm.	Acuerdo	Institución	Observaciones
2	A2/SO24/2021 Las instituciones y organizaciones de la Asamblea GIPEA se comprometen a contribuir con información que aporte elementos para los subsecuentes Informes Anuales, de acuerdos con los Lineamientos a ser propuestos por el INMUJERES.	Todas las instancias del GIPEA	<p>Cumplido</p> <p>El INMUJERES y la SGCONAPO publicaron el informe en sus páginas oficiales:</p> <p>https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-33454 https://www.gob.mx/conapo/documentos/informe-ejecutivo-del-grupo-interinstitucional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-gipea-2020</p> <p>INDESOL En el marco del acuerdo A2/SO24/2021, el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), coadyuva al esfuerzo de mantener actualizada la información correspondiente a la Estrategia Nacional para la Prevención de Embarazo en Adolescentes (ENAPEA). En ese sentido, es que, a través, del portal institucional se publicó el Informe 2020.</p>

MINUTA DE LA VIGÉSIMO QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

		<p>https://www.gob.mx/indesol/acciones-y-programas/estrategia-nacional-para-la-prevencion-de-embarazo-en-adolescentes-enapea</p> <p>SEP</p> <p>El “Informe Ejecutivo 2020 del GIPEA” se encuentra alojado en la página principal de la SEP, en la sección de “Documentos”: https://www.gob.mx/conapo/documentos/informe-ejecutivo-del-grupo-interinstitucional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-gipea-2020. Este Informe fue difundido también en el marco del 26 de septiembre “Día mundial para la prevención del embarazo no planificado en adolescentes”, por Comunicación Interna de la SEP, el 27 de septiembre. Además, fue hecho del conocimiento de las y los 20 enlaces de la ENAPEA mediante correo electrónico de misma fecha.</p>
--	--	--

De esta manera, teniendo en cuenta que fueron enviados los acuerdos que se sometieron a votación por el Pleno del GIPEA para su aprobación, se solicita a las instituciones presentes que a través del chat de la plataforma emitan el voto correspondiente; siendo aprobados y dispensados de su lectura por mayoría.

La **Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora del GIPEA**, procedió a agradecer la presencia de la representante del INPI señalando que en esta sesión se va a presentar la campaña, debido a que dentro del documento de la ENAPEA la interculturalidad es un marco transversal, considerando que para esta campaña se incorporó lo vertido en los grupos focales con adolescentes indígenas de cuatro estados, apoyadas por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), quienes estuvieron revisando el guion e imágenes de la campaña con la cual se busca fortalecer el tema de la interculturalidad en la ENAPEA.

En cuanto al nuevo andamiaje de la ENAPEA como producto la evaluación por parte de las consultoras de EUROsociAL+, la **Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora del GIPEA**, señala que se realizó con el fin de hacer más efectiva la ENAPEA y superar la fragmentación de las instituciones, para que se dé una mejor articulación, con órganos más eficientes, sosteniendo que la Asamblea

MINUTA DE LA VIGÉSIMO QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

GIPEA siga siendo la máxima autoridad de la ENAPEA; así como abriendo nuevos grupos, como son el Grupo de EIS y Capacitación y el Grupo de Comunicación y Gestión del Conocimiento.

Para la siguiente intervención concede el uso de la voz a la **Mtra. Yolanda Aguirre Platas, consultora de EUROsociAL+**, indicando que esta nueva etapa de la consultoría se centra en lograr un mejor aterrizaje de la ENAPEA en todo el territorio del país y una articulación interinstitucional más efectiva. Por su parte la Mtra. Aguirre indica que en cuanto a los avances de este acompañamiento técnico se tiene comprometidos siete productos grandes que contienen algunos subproductos; el primer producto es el Plan de Trabajo 2022-2024, será un plan de monitoreo y evaluación que permita medir los resultados de impacto de este plan; una ruta de sostenibilidad financiera de la ENAPEA; un Seminario Internacional sobre buenas prácticas en materia de intervenciones estratégicas con énfasis en enfoques étnicos, así como en poblaciones indígenas y afro mexicanas; así como modelos para implementar a nivel territorial las intervenciones prioritarias de la ENAPEA con énfasis en entidades federativas con mayor contexto indígena y afro mexicana; y finalmente se hará una propuesta para mejorar la operatividad de la nueva estructura de la Gobernanza y una propuesta de normatividad sobre la Gobernanza de la ENAPEA.

Señaló que en este momento se está trabajando el Plan, que es el primer producto y contiene acciones sectoriales e intersectoriales diferenciadas por grupo de edad, presupuesto necesarios y sinergias con otros instrumentos programáticos del Gobierno de México, se han realizado varias actividades, de julio a septiembre, que ha estado trabajando la consultoría con el CONAPO, INMUJERES y la Mesa Técnica, se realizó una recopilación de análisis de los documentos importantes de la ENAPEA, los cuales son: la propia ENAPEA, el marco lógico de la ENAPEA, el estudio de análisis de causalidades, el de masculinidades, además del documento marco de la 2ª Fase de la ENAPEA, las matrices que han hecho los Grupos de Trabajo, tanto con los programas de trabajo, como con otras matrices que se elaboraron por parte de las consultoras de EUROsociAL+ durante la evaluación, se hicieron seis reuniones exploratorias con CONAPO, INMUJERES, CNEGSR, SE-SIPINNA, SEP, IMJUVE, UNFPA y Elige Red, como integrantes de la Mesa Técnica y en su calidad de coordinaciones y secretarías técnicas de los Grupos de Trabajo; a partir de lo anterior se elaboró una propuesta de trabajo para llevar a cabo este primer producto, que es el Plan de Trabajo y los productos derivados, dicha propuesta se presentó en la Mesa Técnica y se aprobó el 20 de agosto y al momento se ha realizado un taller de cuatro horas para la revisión del tema de Educación Inclusiva y Educación Integral en Sexualidad, con una metodología de revisión de los documentos mencionados para fortalecer la cadena de cambio, con énfasis en el documento de la 2ª fase de la ENAPEA, considerando que los objetivos prioritarios, las estrategias y las acciones puntuales se van a trabajar en el seno de la Mesa Técnica. Considerándose este trabajo como insumo para la derivación del Plan de

MINUTA DE LA VIGÉSIMO QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

Trabajo del GIPEA, el cual se construirá con las aportaciones de todas las instituciones que son parte de este Grupo; además de que será la base para el sistema de indicadores de monitoreo y seguimiento de la ENAPEA, que actualmente está en revisión por parte del Grupo de Trabajo de Indicadores. (Se anexa la presentación en el micrositio de la ENAPEA).

Respecto a otros productos de la consultoría, se trabajarán en paralelo a lo que se está elaborando, se trabajará con el Grupo de Trabajo de Indicadores para hacer la propuesta de una ficha de indicador para el Plan de Monitoreo, el cual se constituye como un plan que integre los más de cincuenta indicadores que están en revisión y que se tienen como producto de la matriz de resultados y considerando que todo debe estar alineado; también se trabajará en paralelo la ruta de sostenibilidad de la ENAPEA con CONAPO e INMUJERES, para presentarla en la Mesa y posteriormente a la Asamblea GIPEA.

De igual forma se comenzará con la organización del Seminario Internacional de Buenas Prácticas en materia de prevenciones estratégicas con énfasis en enfoques étnicos, así como en poblaciones indígenas, trabajando el diseño de este con CONAPO e INMUJERES, llevándose a la Mesa Técnica e informando a la Asamblea del GIPEA.

Finalmente, el trabajo que está realizando la consultoría dará mucha solidez y consistencia al documento marco de la 2ª Fase de la ENAPEA, reiterando la **Mtra. Yolanda Aguirre** que el trabajo interinstitucional siempre ha sido una fortaleza del GIPEA.

Para continuar con los puntos de la orden del día la **Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora del GIPEA**, indica que se procede a la presentación de la propuesta de actualización de los Lineamientos de Organización y Funcionamiento de la Asamblea del Grupo Interinstitucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, cediendo el uso de la voz a la **Dra. Patricia Uribe, Secretaría Ejecutiva del INMUJERES** quien puntualiza que este punto es un acuerdo que está en proceso y para la presentación concede la palabra a la **Mtra. Mónica Patricia Corona Godínez, Directora del Impulso a los Derechos Sociales, Ambientales y Sexuales de las Mujeres**, inicia su intervención recordando que este es el marco donde se establecen las funciones y reglas para que se pueda operar de una manera más adecuada, dado que el GIPEA no cuenta con un decreto o un acuerdo de creación y agrega que los lineamientos fueron enviados previamente, el 25 de agosto del presente año, para que se emitieran las observaciones u comentarios, dándose como fecha límite para recibir las mismas el 2 de septiembre; indicando que tal vez para algunas personas fueron pocos días para proceder a su lectura y para que se analizarán detalladamente, indica que una vez que concluya la presentación y considerando los comentarios llevados a cabo por el INPI, se hará una propuesta de acuerdo general para que se dé cumplimiento en tiempo y forma al numeral vigésimo segunda de estos Lineamientos que indica que

MINUTA DE LA VIGÉSIMO QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

deberán ser actualizados cada dos años; sin embargo, a pesar de que el año pasado tendría que haberse llevado a cabo su actualización, pero debido a la pandemia, esta actividad se retrasó un año.

En uso de la voz la **Mtra. Mónica Patricia Corona Godínez, Directora del Impulso a los Derechos Sociales, Ambientales y Sexuales de las Mujeres**, indica que parte de los antecedentes de estos Lineamientos ya fueron retomados por la Dra. Uribe, por lo que considera importante solo mencionar que como punto central que estos Lineamientos de la Asamblea GIPEA es necesario que se consideren como marco de referencia de los Lineamientos de la Mesa Técnica, y que además se incorporó a la propuesta de lineamientos lo enviados por las organizaciones civiles, y también se engloba la nueva estructura de andamiaje de la ENAPEA.

En la conformación de la propuesta de actualización de los Lineamientos se consideraron cuatro capítulos; el capítulo primero engloba todo lo relacionado con las disposiciones generales; el segundo, se divide en dos secciones, la primera describe la integración de la Asamblea y la segunda describe lo relacionado con las sesiones de la Asamblea; siguiendo con la conformación de la propuesta de los Lineamientos, el capítulo tercero se divide en tres secciones, la primera describe lo relacionado con el Comité Ejecutivo, la segunda sección describe lo relacionado con la Mesa Técnica y en la tercera sección se menciona lo relacionado con los Grupos de Trabajo. (Se anexa presentación en el micrositio de la ENAPEA).

Concluida la participación de la **Mtra. Mónica Patricia Corona Godínez, la Dra. Patricia Uribe, Secretaría Ejecutiva del INMUJERES**, agregó que los Lineamientos deben ser publicados en el Diario Oficial de la Federación y la fecha límite que se tiene en el INMUJERES para hacerlo es en el mes de octubre de 2021, además de que ya se tiene considerado el presupuesto para llevar a cabo la publicación; se recibieron comentarios en el tiempo acordado que fue el 2 de septiembre, mismos que fueron incorporados, sin embargo, hubo tres instituciones que mandaron comentarios muy pertinentes por parte de Balance, la CNDH y el INPI que fue la última dependencia que mandó comentarios con menos de veinticuatro horas de la realización del GIPEA; lo importante a señalar es que este Grupo Interinstitucional es flexible, pero se requiere poder avanzar y cerrar ciertas etapas y ciclos, por tanto, se tiene muy claro que concluyó el tiempo acordado de los comentarios, todo lo que se presentó y lo que se tuvo la oportunidad de revisar todas y todos los integrantes, que se incorporaron los comentarios que llegaron en tiempo y forma; es importante señalar que no están incorporados en la versión que se presentó a la Asamblea los comentarios que se recibieron posteriormente de Balance, CNDH y del INPI, siendo que son comentarios que enriquecen el documento, para tal efecto se hará una propuesta para su incorporación.

MINUTA DE LA VIGÉSIMO QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

En este sentido, en uso de la voz la **Mtra. Nayeli Yoval, Directora de Coordinación Sectorial y Regional del Instituto Mexicano de la Juventud**, indica que agradece el trabajo que se ha estado haciendo desde el INMUJERES y que se requería a propósito de esta nueva estructura y del trabajo que se hace, señala que desde el IMJUVE se han estado enviando comentarios en dos ocasiones y considera que ha sido complicado el proceso, respecto a la estructura que se presentó no existe mayor tema, sin embargo, considera importante que se envíe la última versión que se tenga, una vez que se integren los comentarios que se recibieron de último momento, y que es importante considerar que cuando se traten de documentos de esta naturaleza que se tengan que aprobar en el GIPEA se deberá tener la última versión como grupo, así como cuando se mandó el documento de la segunda 2ª Fase y que también se adjunte para que revisen si los comentarios que se hicieron se incorporaron y que se pueda avanzar con la aprobación. Sobre esta intervención la **Dra. Patricia Uribe, Secretaría Ejecutiva del INMUJERES**, indica que no se puede enviar los Lineamientos sin incorporar todos los comentarios ya que por procedimiento se debe aprobar primero la propuesta que tuvieron a bien revisar y que ya incluye los comentarios enviados oportunamente; por su parte la **Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora del GIPEA**, propone como un primer acuerdo que se apruebe los Lineamientos en lo general que fueron enviados como se establecieron y como segundo acuerdo, la Asamblea autorice a que se incorporen todos los comentarios adicionales que se recibieron fuera de tiempo, pero que son pertinentes, dando un voto de confianza de que CONAPO e INMUJERES incorporaran todo aquello que enriquezca el documento y que se valore que es totalmente pertinente.

Por tanto para dar seguimiento al procedimiento y que se avance en su publicación y dado que sería muy largo el proceso de convocar a una sesión extraordinaria del GIPEA, la propuesta sería que se aprobarán los Lineamientos en lo general que se enviaron en los tiempos establecidos para su lectura con la estructura que se les compartió, este sería el primer acuerdo de aprobar y votar y el segundo acuerdo tiene relación con los comentarios que mandó Balance y con la sección donde se registran los criterios que se proponen que tienen que cumplir las organizaciones de la sociedad civil, que es el capítulo cuarto.

También se establece como parte de estos Lineamientos que, basados en estos criterios enviados por las organizaciones civiles, las instituciones académicas podrán considerar el dar cumplimiento a los criterios que tengan que cumplir las instituciones académicas que se incorporen y que sea rotativa su participación en el seno del GIPEA, a través de una propuesta, con la que aún no se cuenta, para incorporarla a estos lineamientos, por lo que se procede a solicitar una propuesta de apartado para que sea elaborada por las y los integrantes de la academia, un capítulo pequeño o valorar si el capítulo que está escrito

MINUTA DE LA VIGÉSIMO QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

para las organizaciones de la sociedad civil aplican los mismos criterios que están establecidos, o bien hacer un pequeño capítulo de las y los integrantes de la academia; para fortalecer lo que ya se plasmó en el documento y que se está reforzando con lo que aún falta por incorporar. Se propone por parte de la **Dra. Patricia Estela Uribe Zúñiga, Secretaria Ejecutiva del INMUJERES** someter a votación el acuerdo y que se dé un tiempo para que las representantes de las instituciones académicas envíen una propuesta concreta para su incorporación en los Lineamientos, los cuales operarán los siguientes dos años, o bien determinar que no se aprueban y que quedan pendientes para el siguiente año.

Se reitera por parte de la **Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora del GIPEA** que la propuesta de la **Dra. Patricia Estela Uribe Zúñiga, Secretaria Ejecutiva del INMUJERES** es ágil y económica para que al final de la sesión se haga una votación de que la Asamblea apruebe los Lineamientos en lo general, con la salvedad de dar el voto de confianza al INMUJERES para que se incorporen los elementos que son: la definición de la participación de las académicas; lo que se envió del INPI y lo que se hizo llegar por las organizaciones, dejando este punto a votación de la Asamblea, como parte de los acuerdos a votar. **La Dra. Rosario Cárdenas**, representante de la Academia indica estar de acuerdo en que se les dé un tiempo razonable para que la academia incorpore un párrafo o un par de elementos para que tengan la representación y como estarían operando en este espacio en el contexto de la Estrategia, sin que esto retrase la aprobación dado que hubo un calendario para la revisión, sólo pide un tiempo razonable para hacer llegar la propuesta. Por parte de la **Lic. Araceli Morales Cruz, Directora de Derechos de las Personas Jóvenes, Mayores y Familias de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos**, indica que es válido que todas las observaciones refuercen el documento de Lineamientos y es importante escuchar todas las reflexiones que las instituciones tienen de este documento, la duda que expone es que si se va a aprobar el documento y después se van a adicionar las partes que van a enviar las instituciones, entonces en qué momento se va a compartir el producto final previo a la publicación en el D.O.F., en este sentido, la **Dra. Patricia Estela Uribe Zúñiga, Secretaria Ejecutiva del INMUJERES**, indica que se va a incorporar lo que mande la academia y de manera inmediata se incorporará lo que mandó la Comisión y lo que mandó el INPI y se enviará la versión final antes de que se publique a las y los integrantes del GIPEA para su conocimiento.

La representante de Elige Red, Lic. Valeria Vázquez, indica que propone que antes de que se comparta con todas, se pueda trabajar en el Comité Ejecutivo, debido a que se encuentra como parte de sus actividades y después enviarlo a todas las y los integrantes del GIPEA.

MINUTA DE LA VIGÉSIMO QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

La Dra. Patricia Estela Uribe Zúñiga, Secretaria Ejecutiva del INMUJERES, indica que es una buena propuesta que se verá con la Coordinación de la Asamblea GIPEA, para que se comparta con los integrantes del Comité Ejecutivo que son un número reducido para tener una primera reacción, ya que son menos y más fácil de manejar la información y recibir sus reacciones; reitera que de todas maneras a todas y todos los integrantes de esta Asamblea se les enviará la versión final.

La **Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora del GIPEA,** procede a dar la palabra a la **Dra. Karla Berdichevsky, titular del CNEGSR,** quien comenta sobre la participación de la consultora de EUROsociAL+, indica que quiere retomar un comentario que hizo a la versión previa de la estrategia que lo ha comentado de manera personal con la Coordinadora y en su momento con la Secretaria Técnica del GIPEA, sobre la visión que se tiene en la Secretaría de Salud en particular en el CNEGSR de cuál es la expectativa de esta nueva ENAPEA, con una visión de ir más allá de la inclusión de las instancias de gobierno que tiene atribuciones claras y específicas en la materia. Cuando analiza lo que presentó la Mtra. Yolanda Aguirre, considera que los grupos de trabajo que se definieron para la elaboración de objetivos estratégicos, de estrategias prioritarias y de acciones puntuales siguen enmarcadas en las instituciones de gobierno que llevan los temas de mayor preocupación y los temas de violencia sexual, además de tener en las propias líneas estrategias de la dependencia, objetivos y acciones puntuales, para el abordaje de estos temas, en particular desde salud, ya lo ha mencionado en repetidas ocasiones, en temas de salud sexual y reproductiva se han priorizado tres temas, dos de los cuales están estrechamente vinculados con la Estrategia para disminuir el embarazo en adolescentes y erradicar el embarazo en niñas, que son el aborto seguro y la erradicación del embarazo en niñas, por ende para el CNEGSR resulta un poco redundante trabajar estrategias sobre estos temas y objetivos, ya que considera que de hecho tienen rectoría a nivel nacional y su misión específica es vincular al sector salud en su totalidad y a su vez vincularse, por ejemplo, con la SEP para las estrategias de educación integral en sexualidad, así como al Sistema de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia, para los temas de la violencia sexual. La pregunta es cómo vincular a los otros sectores de gobierno que no necesariamente están viendo este problema del embarazo adolescente o embarazo en niñas como una prioridad y entonces hacer que la propia ENAPEA vincule al resto de las instancias de gobierno que ciertamente si tienen un papel que jugar, como es el caso de la Secretaría de Seguridad Pública, que se quieren sumar a los Grupos de Trabajo, sin embargo, se pregunta dónde está la Secretaría del Trabajo, la Secretaría de Cultura y todas las demás instancias del Gobierno Federal y hacia abajo las instancias de gobierno en los diferentes niveles de gobierno pensados en esta conceptualización de la nueva ENAPEA, para que tenga un verdadero valor añadido, porque si se está circunscribiendo el trabajo a estos componente que ya se presentaron, están trabajando las mismas instancias que se presentaron y que

MINUTA DE LA VIGÉSIMO QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

son parte de las atribuciones de cada una y desde donde se tiene que trabajar de manera conjunta; el comentario va más bien en buscar como llevar a cabo la articulación con el resto de las instancias de gobierno que tienen que estar encargadas de garantizar que las niñas y las adolescentes vivan una vida libre de violencia, además de que tengan alternativas de vida para su desarrollo y que el embarazo no sea la primera opción para continuar sus vidas, sino que tengan opciones de educación y mejores opciones de trabajo, es decir que desde las reuniones para la elaboración de un programa de trabajo se está participando para que lo que resulte de esas reuniones no sean las estrategias que de por sí se están implementando, entonces desde la Secretaría de Salud, esto representa duplicar lo que ya hacen y quizá reiterar lo que se está haciendo, por tanto considera que hay una oportunidad que no se está aprovechando, de incluir a todas las instancias de gobierno para que se pongan a revisar este tema que es prioritario para las y los integrantes en el GIPEA, que es prioritario a nivel nacional y hasta que no se realice esto, se estará volviendo a lo mismo y se estará desaprovechando la oportunidad de potencializar los recursos que se tienen invertidos para esta consultoría y darle un giro al problema que esta desatendido y que sigue siendo parte de la agenda de las y los presentes. Finalmente reitera el compromiso del CNEGSR de participar, sin embargo, la propuesta sería revisar como se está visualizando desde un marco estratégico la ENAPEA y hacia donde vamos para que la conformación de estos Grupos de Trabajo y las sesiones que están proyectadas se puedan traducir en lo que realmente está faltando.

Por su parte, la **Lic. Eunice Tania Jiménez, Directora de Convenios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes**, quien secunda la propuesta y sugerencia que hace la **Dra. Karla Berdichevsky**, del CNEGSR, considera que además de involucrar a otros actores estratégicos de los tres órdenes de gobierno, también no se pierda de vista el mandato que se tiene como administración pública de incorporar en el diseño de estrategias y acciones puntuales, la opinión y participación de niñas, niños y adolescentes, finalmente lo que se está haciendo va dirigido para ellas y ellos, por tanto esta es una oportunidad de ver otros actores, pero también de tomar la opinión y propuesta de nuestras personas sujetos de derechos, señala como propuesta metodológica hacer foros de consulta, por es necesario reflexionar y dar oportunidad de abrir espacio para retomar las propuesta que surjan. Enseguida toma el uso de la voz la **Mtra. Yolanda Aguirre, consultora de EUROsociAL+**, quien señala que es mucho trabajo y suena reiterativo, pero más adelante se presentará el documento de 2ª Fase en el que hay un apartado que dice cadena de cambio y una parte que dice objetivo prioritario, estrategias y acciones puntuales, esos apartados están vacíos y dice que se van a trabajar en la Mesa Técnica y es lo que se está haciendo, está de acuerdo en sumar a más

MINUTA DE LA VIGÉSIMO QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

personas, se podrá hacer la invitación a más personas, todo es válido, es perfectible y se pueden aceptar mejoras.

La **Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora del GIPEA**, agradece a la **Dra. Karla Berdichevsky, titular del CNEGSR** debido a que su intervención da pauta para aclarar algunas cuestiones importantes como lo es que cada institución tiene sus atribuciones, el CNEGSR es una institución clave y estratégica que ha trabajado de manera constante en este tema siendo una de las más importantes aliadas, considera que una Estrategia como está, lo que tiene que agregar al extraordinario trabajo que realiza, no es algo que ya hace, sino lo que se necesita es la articulación en territorio en los GEPEA donde se requiere la presencia de la Secretaría de Salud, siendo que hacen falta en los GEPEA representantes de las Autoridades Educativas de las Entidades Federativas y de la Ciudad de México para que ambas instancias se coordinen y trabajen de cerca; entonces de los treinta ocho organismos que conforman la ENAPEA, no todos participan, con la actividad que lo hacen otros, por lo que reitera la invitación para que todos y todas las presentes que se inscriban a los Grupos de Trabajo, además de que sus enlaces en cada uno de los estados y municipios se inscriban y sean más activos en sus trabajos. Señala que una parte de la evaluación de EUROsociAL+ recomendó no abarcar tanto y concentrarse más en los aspectos débiles como lo era la EIS y en general a lo relacionado con el sector educativo. Aunque cada instancia tiene que hacer, justamente la Secretaría del Trabajo en la evaluación de EUROsociAL+ resultó que no tienen mucho por hacer en la ENAPEA justo porque los menores de dieciocho años no deben trabajar, sin embargo ante la observación del CNEGSR de que no se eliminará a la Secretaría del Trabajo sigue formando parte de la ENAPEA; la que no forma parte es la Secretaría de Cultura, a quien se invitará más adelante como se ha hecho con CONADIC, siendo la Asamblea quien acepte la incorporación de las instituciones. La idea de invitar a la Secretaría de Cultura es que se tenga trabajo territorial de cultura; por lo que no se trata de duplicar el trabajo de todos y todas, sino que de manera eficiente se atienda el trabajo y cada institución decidirá en que Grupo quiere hacer su mejor aportación, así como en la Mesa Técnica.

En uso de la voz la **Dra. Raffaella Schiavon, representante de la Sociedad Mexicana de Salud Pública**, señala que es importante hacer un recordatorio del camino a recorrer, hay estrategias que son de largo plazo, así como camino de normas culturales, el tema de la EIS, el tema de la cultura y de acuerdo al modelo ecológico que se ha analizado, sin embargo hace un llamado a recordar las medidas urgentes, operativas que en el territorio se tiene que poner a funcionar para que en cada caso se puedan apoyar los servicios y la atención concreta de cada niña que se identifica embarazada y que se prevenga el embarazo, es decir no olvidar el camino de mediano y largo plazo, pero también las urgencias del trabajo inmediato y recordar y llamar la atención de las instancias que son

MINUTA DE LA VIGÉSIMO QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

directamente involucradas en las intervenciones, como lo son el SN-DIF, la Procuraduría Nacional de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, así como a las instancias de procuración de justicia, entre otras.

Para continuar con el desahogo del orden del día se procede a ceder el uso de la palabra a **Gabriela Rivera, del Fondo de Población de las Naciones Unidas en México (UNFPA)**, quien expone los avances que ha realizado el **Grupo de Acompañamiento a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes**, dentro del periodo del 10 de junio al 31 de agosto, se dio la quinta sesión que fue con la que se cerró el ciclo de sesiones temáticas para fortalecer las capacidades de los GEPEA con el tema de educación integral en sexualidad; también se ha continuado con el curso virtual de fortalecimiento de capacidades de los GEPEA y se tienen ciento ochenta y cinco participantes graduados y ciento nueve que apenas están dentro del curso; se ha realizado el acompañamiento como grupo dentro de cada instancia con el estado que corresponde para las presentaciones de la Ruta NAME y se estará dando seguimiento a los acuerdos que se establecen en cada estado para impulsar la Ruta; también se actualizó el índice de priorización de los estados y se realizó una matriz para hacer un seguimiento más fácil, el cual incluye la Ruta NAME para saber cómo se está incorporando e impulsando en cada una de las entidades federativas (Se anexa presentación en el micrositio de la ENAPEA).

Posteriormente siguiendo la orden del día se procede a dar el uso de la palabra a la **Lic. Eunice Tania Jiménez Romano, Directora de Convenios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes**, para presentar los avances del **Grupo de Trabajo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años**, se trabajó en torno a tres ejes prioritarios, el primero prevención y atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, se ha estado diseñando y compartiendo diferentes materiales gráficos en redes sociales para prevenir y atender la violencia contra la población objetivo, también se está trabajando con la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en la capacitación al personal del DIF y de la propia Procuraduría sobre el Protocolo de Prevención del Abuso Sexual; se está llevando a cabo el mapeo de todos los protocolos, modelos y rutas críticas que existen en la APF y que están vinculadas a la atención y protección de las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual para su articulación; también se está trabajando en materia de armonización legislativa, a través de la elaboración de criterios y argumentación en torno a la homologación en el territorio nacional de la edad mínima para el consentimiento de las relaciones sexuales (Se anexa presentación en el micrositio de la ENAPEA).

MINUTA DE LA VIGÉSIMO QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

A nombre del Grupo de Trabajo solicita a la Coordinación y Secretaría Técnica del GIPEA, que se socialice la propuesta de priorización de estado con los que se propone trabajar la ejecución de la Ruta NAME, se han considerado una serie de variables para hacer la propuesta de diez entidades federativas a priorizar, por lo que solicita que la propuesta quede como un acuerdo que se difundirá a todo el pleno del GIPEA, para que las instituciones manifiesten si están de acuerdo y todas se sumen al acompañamiento a los GEPEA para lograr la efectiva operación de la Ruta en territorio. En este punto la **Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora del GIPEA**, indica que se retomará la propuesta de priorizar a diez entidades y se revisará dentro del Comité Ejecutivo, con los criterios que se deben considerar y se les hará llegar cuales son los estados prioritarios.

Posteriormente, se cedió la voz a la **Dra. Maricruz Muradás, Directora General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva del Consejo Nacional de Población** quien mostró los avances del **Grupo de Indicadores de Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA**, el trabajo que se realiza es transversal y de acompañamiento a los Grupos de Trabajo para rediseñar los indicadores, se sostuvo una reunión muy provechosa con la SEP en julio 2021, cuyo objetivo fue revisar los trabajos e indicadores para determinar que indicadores podrían continuar dentro del sistema de indicadores, cuales no y cuales habría que rediseñar. Entre los principales acuerdos que se dieron son: la SEP va a continuar en el comité evaluador del Grupo de Indicadores, como parte de este comité que ayuda a determinar la validez y pertinencia de los indicadores y también se reportará lo relacionado con la reunión técnica para la revisión de las fórmulas; se está participando en los cuatro talleres organizados por EUROsociAL+ justo para poder dar seguimiento y poder dar consejo u orientación para la construcción de indicadores; así como dar a conocer la herramienta para que se difunda en las entidades federativas, se tiene una estimación de la tasa de fecundidad en adolescentes a nivel municipal para el 2020, con base en las estadísticas vitales 2019, las proyecciones de la población y el censo de población de vivienda, para todos los municipios, por entidad federativa y se puede consultar en datos abiertos, a través de la base de datos y con los mapas por entidad federativa para su difusión desde el GEPEA de cada una de las entidades federativas (Se anexa presentación en el microsítio de la ENAPEA).

Posteriormente, la **Mtra. Dinorah Ugalde, Coordinadora Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública**, quien coordina el **Grupo de trabajo sobre EIS y Capacitación**, señala que con relación al Programa de capacitación en línea sobre Educación Integral en Sexualidad para Comunidades Educativas, a cargo del CONAPO, se tiene elaborados en sus primeras etapas dos sesiones del Módulo I que se han trabajado en colaboración con el Grupo de Trabajo, uno denominado “La sexualidad en todos los ámbitos de la vida”, y otro sobre “La Educación Integral en Sexualidad dentro de los Espacios Escolares”, se están

MINUTA DE LA VIGÉSIMO QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

haciendo con una herramienta que se llama genially y se espera que estos cursos que están dirigidos a toda la población, específicamente en el caso de la educación, a docentes y directivos de educación media superior y otros grupos, pueda ser liberado en el primer trimestre del 2022, es importante mencionar que el trabajo interinstitucional se encuentra plasmado en este trabajo, del cual mandarán las ligas, para que se promueva la participación de todas y todos los integrantes del Grupo para contribuir con bibliografía, recursos didácticos, etc., así como invitar a quienes se quieran sumar al trabajo, al diseño, a interactuar con la Secretaría en la elaboración del curso, así como sumar la aportación por parte de todas y todos los integrantes (Se anexa presentación en el micrositio de la ENAPEA).

Enseguida se procedió a dar el uso de la voz al **coordinador del Grupo de Trabajo de Comunicación y Gestión del Conocimiento, el Mtro. Carlos Roberto Vargas Cisneros, Coordinador de Comunicación del INMUJERES**, proceden a presentar los avances respecto a comunicación y gestión del conocimiento; se indica que ya se tiene la campaña 2021, la cual está dirigida, hecha y sentida desde el trabajo en territorio, debido a que se trasladaron para los trabajos a los estados de Guerrero, Oaxaca, Chiapas y algunas actividades como grupos de trabajo en Tabasco, estuvieron trabajando con las y los jóvenes en la escucha activa para recabar cuales son las preocupaciones y poder integrar desde el conocimiento que existe desde las instituciones, conversarlo con ellas y ellos y ver cuáles son las posibilidades que tienen de comunicación, de alineación del mensaje para que esta campaña pueda tener un perfil intercultural y efectos positivos a los que tiene la ENAPEA. (Se anexa presentación en el micrositio de la ENAPEA).

Desde el Grupo de Trabajo de Comunicación y Gestión del Conocimiento, se consideró la necesidad de incorporar al INPI debido a la labor crucial en todas las actividades, tanto de generación de conocimiento como de comunicaciones que pueden sumar al Grupo de trabajo y a la Estrategia.

La coordinación del Grupo de Trabajo de Comunicación y Gestión del Conocimiento concede el uso de la voz a la **Mtra. Karla Berenice Hernández Torres, Directora de Cultura Demográfica de la SG-CONAPO** para que proceda a la presentación de la campaña iniciando con los objetivos de la campaña que son: promover la autonomía, los derechos sexuales y reproductivos entre adolescencias y juventudes, impulsar el cambio cultural respecto a la educación integral en sexualidad, visibilizar la necesidad de erradicar el embarazo en niñas de 10 a 14 a causa de la violencia sexual, la cual ocurre mayormente en un entorno seguro como la casa; fomentar la corresponsabilidad de los adolescentes en el ejercicio de la sexualidad; prevenir el consumo de alcohol y otras sustancias durante las prácticas sexuales y fortalecer la importancia de la doble protección mediante el método

MINUTA DE LA VIGÉSIMO QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

anticonceptivo hormonal o no hormonal o el de largo duración más el uso del condón. Esta campaña se desarrolló dentro del Grupo de Trabajo de Comunicación y gestión del conocimiento, quienes consideran que esta campaña de comunicación no puede ir sin la participación de las adolescencias y juventudes, los mensajes que se desarrollen para ellas y ellos tienen que venir a partir de sus voces y de lo que opinan; por ello se hicieron una serie de grupos focales para llegar a una identidad gráfica, se consideró la modalidad a distancia para que se sumarán a los grupos jóvenes de los estados de Guerrero, Chiapas y Oaxaca en un mismo espacio para que pudieran expresar sus opiniones y visiones a cerca de la salud sexual y reproductiva. Después de este proceso y sistematización, se desarrolló toda la metodología por parte de la Subdirección de Educación en Población a cargo de la SG-CONAPO, se contó con los resultados de estos grupos para hacer un boceto de este primer acercamiento para la identidad gráfica; también se hizo un trabajo de campo a través de la visita a Centros de Salud y módulos amigables en el estado de Puebla, en dos municipios, para recoger la imagen y desarrollo en la que las y los jóvenes de comunidades rurales e indígenas se desenvuelven; posteriormente se llegó a un proceso de revisión y colaboración entre las dependencias que participaron se llegó a un consenso para el diseño de los personajes, adicional se desarrollaron historias de los personajes, a través de otro mecanismo de participación de las y los adolescentes de los grupos focales mencionados.

Los materiales que forman parte de la campaña son: spots de radio, de televisión, para redes sociales, materiales gráficos y postales para facebook, Twitter e Instagram, así como un cuaderno de actividades que ya está en proceso de desarrollo editorial “Yo decido mi futuro”, personal y comunitario, con trece temas desarrollados y relacionados con la identidad de género, prevención de las violencias, masculinidades y proyecto de vida; y siete modelos de posters que serán impresos y disponibles para que todas y todos se puedan apropiar de la campaña, se podrán proporcionar los editables para que se coloquen los logos institucionales de las instituciones integrantes del GIPEA para su difusión y réplica; se contará con espacios con compañeras del IMJUVE, CNEGSR, del IMSS en las unidades médicas familiares de los estados mencionados.

En cuanto a la campaña “Yo exijo respeto”, se basa en una ficción, la producción estuvo acompañada por canal 11 y el trabajo se hizo en la delegación Milpa Alta donde se cuenta con muchas zonas rurales y se desarrolló con personajes y personas que viven en estas comunidades, con la dirección a cargo de canal 11 para la consolidación de estos materiales, de aquí también saldrán spots de radio, de televisión y para redes sociales. Como parte de las acciones complementarias de la campaña se contempla: la difusión al cuaderno informativo del año pasado, al cuaderno de actividades, el calendario menstrual que se constituyó como un material que se desarrolló después de los grupos focales, en donde las adolescentes y jóvenes de las tres entidades federativas manifestaron que faltaba un material que hablará sobre la salud menstrual, se realizó este trabajo a través del proyecto

MINUTA DE LA VIGÉSIMO QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

confió; así como una línea de atención telefónica que ofrece atención personalizada y confidencial en colaboración con el IMSS y el chat que está en la última fase de desarrollo para su implementación, tanto la línea telefónica como el chat es atendido por una persona capacitada, con perspectiva, con los temas actualizados, dado que se han desarrollado programas de capacitación para las personas que atienden la línea y han recibido apoyo de CONADIC, IMJUVE; INMUJERES; CNEGSR, CONAVIM, para robustecer la calidad de la asesoría; se promueven las herramientas complementarias que es el microsítio ENAPEA que va dirigido al personal docente, el microsítio Como le hago y Mirada Joven que va dirigido a las y los adolescentes y jóvenes en materia de educación sexual, por último procede a la presentación de los spots de televisión.

La Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora del GIPEA, hace un llamado para que a través de los COESPO, en las radios comunitarias y en los espacios gratuitos se puedan facilitar los materiales indicando que son disponibles para su difusión y que se puedan hacer las versiones de audio en cada una de las lenguas locales indígenas, para lo cual solicita el apoyo del INPI, de los GEPEA, de las IMEF para que se haga la difusión local y se traduzca a las lenguas.

En seguimiento de uso de la voz y como parte de los temas generales que no propusieron, toma la palabra la **Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora del GIPEA**, indicando que retomará dos temas que ya no tuvo tiempo de presentar y requiere informar mencionando que ya se tuvo la primera sesión del Comité Ejecutivo, fue muy importante porque se hizo presencial y se compartió la ENAPEA, se considera que se hará una próxima reunión, justamente con lo que se quedó pendiente que es el tema de los Lineamientos y sugerencias para los temas del Comité, así como los municipios prioritarios para aterrizar la ENAPEA; por lo pronto se tendrán estos temas contemplados para la próxima reunión. Por lo que respecta al documento de la 2ª Fase de la ENAPEA ya está editado y fue previamente aprobado por el GIPEA, se mandará a todas las y los integrantes del GIPEA, sólo faltaba corrección de estilo y de diseño.

Concede el uso de la voz al **Mtro. Carlos Roberto Vargas Cisneros, Director de Comunicación del INMUJERES**, para hablar sobre los eventos de celebración de los 20 años del INMUJERES, quien refiere que se está conmemorando la creación del INMUJERES y desde hace mes y medio se está teniendo actividades como: webinars, foros como el de las mujeres electas, así como foros con mujeres de Veracruz, del ámbito rural, se tendrá en noviembre un ciclo de cine feminista en la Cineteca, esperando pueda difundirse por las y los integrantes de este GIPEA, de igual forma señala que el programa está abierto por si alguna institución tiene y quiere compartir.

MINUTA DE LA VIGÉSIMO QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

Se procedió a la lectura y votación de los acuerdos a cargo de la **Dra. Karla Bonilla Aranda, Directora de la Coordinación Interinstitucional e Intergubernamental de la SGCONAPO**, quien señaló que se tienen acuerdos sustantivos, de los cuales se solicitó por parte de la **Dra. Patricia Estela Uribe Zúñiga, Secretaria Ejecutiva del INMUJERES** a las y los presentes manifestar su voto, a través del chat de la plataforma, considerándose el primer acuerdo aprobado por mayoría, con tres votos en contra.

En cuanto a la votación del segundo acuerdo es aprobado por consenso o mayoría.

Con respecto a la votación del tercer acuerdo, se aprueba por mayoría a favor, con dos abstenciones.

Para efecto de la integración del cuarto acuerdo la SE-SIPINNA solicita que se agregue a la redacción el objetivo de porque se está enviando el documento, indicando que la propuesta que se envía desde el Grupo de menores es para que se revise y se comente, aprobándose el acuerdo a favor por la mayoría.

Dichos acuerdos se exponen a continuación:

No.	Acuerdo	Plazo
A1/SO25/2021	<i>Las y los integrantes del GIPEA aprueban en lo general los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación institucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.</i>	Todas las instancias del GIPEA
A2/SO25/2021	<i>Las y los integrantes de la Academia propondrán un apartado que defina su participación e inclusión desde su expertis en el marco de los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación institucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, con fecha límite para el envío de la propuesta al 20 de septiembre del presente año.</i>	Todas las instancias del GIPEA

MINUTA DE LA VIGÉSIMO QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

A3/SO25/2021	<i>La Asamblea del GIPEA acuerda que SG-CONAPO e INMUJERES en su calidad de coordinación y secretaría técnica incorporarán los comentarios adicionales de la CNDH, OSC Balance, Elige Red y Mexfam e INPI con un plazo máximo al 10 de septiembre del año en curso, mismos que se enviaron de manera extemporánea en el documento de Lineamientos para la organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación institucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, el documento integrado será enviado a todas las integrantes del GIPEA, antes de su publicación.</i>	Todas las instancias del GIPEA
A4/SO25/2021	<i>El INMUJERES compartirá el documento denominado priorización de estados para la implementación de la Ruta NAME en las entidades federativas, a todas las integrantes del GIPEA con fecha límite de envío el 10 de septiembre del año en curso.</i>	Todas las instancias del GIPEA

Siendo las 13:00 horas del día señalado, se dio por concluida la Vigésimo Quinta Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

Lista de participantes

MINUTA DE LA VIGÉSIMO QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

No.	Nombre	Dependencia	Firma
1	Maestra Gabriela Rodríguez Ramírez Secretaría General	Consejo Nacional de Población	
2	Doctora Patricia Uribe Zúñiga Secretaría Ejecutiva	Instituto Nacional de las Mujeres	
3	Licenciada María Guadalupe Landeros García Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia	Secretaría de Bienestar	
4	Maestra Beatriz Santamaría Monjaraz Directora de Sistemas de Información y Estudios de la Unidad de Prevención de la Violencia y el Delito	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	
5	Maestra Dinorah A. Ugalde Reza Coordinadora Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales	Secretaría de Educación Pública	
6	Maestra Claudia Ivette Gaona Salado Directora de Implementación de Proyectos y/o Estrategias de Aprendizaje Socioemocional y Convivencia Escolar	Subsecretaría de Educación Media Superior	
7	Doctora Karla Berdichevsky Feldman Directora General	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	
8	Maestra Sandra Girón Bravo Coordinadora de Igualdad y Género	Instituto mexicano del Seguro Social	
9	Maestra Patricia Irigoyen Millán Jefa de Departamento de Programas a Grupos en Situación de Vulnerabilidad	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	
10	Maestra Violeta Hernández Andrés Dirección de Derechos de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	
11	Maestra Nayeli Yoval Segura Directora de Coordinación Sectorial y Regional	Instituto Mexicano de la Juventud	
12	Maestra Yadira Blanco Morfin Coordinadora de Políticas Públicas para la Erradicación de la Violencia	Comisión Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres	

MINUTA DE LA VIGÉSIMO QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

13	Licenciada Eunice Tania Jiménez Romano Directora del Programa Nacional de Protección	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	
14	Maestra Yanet Alonso Gil Directora de Equidad de Género y Desarrollo en la Política Social	Instituto Nacional de Desarrollo Social	
15	Licenciada Lissette Rosales Sánchez, Subdirección de Vinculación	Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	
16	Maestra Gabriela Eugenia Rodríguez Rodríguez Subdirectora de Componentes Estratégicos de la Adolescencia	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	
17	Doctor Guillermo González Chávez Subdirector de Coordinación Estatal	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el SIDA	
18	Licenciada Monserrat Lovaco Sánchez Jefatura de Departamento	Consejo Nacional contra las Adicciones	
19	Doctora Aremis Villalobos Directora de Salud Reproductiva Centro de Investigación en Salud Poblacional	Instituto Nacional de Salud Pública	
20	Doctora Josefina Lira Plascencia	Instituto Nacional de Perinatología	
21	Licenciado Tristán Alejandro Urdanivia Acuña Director de Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	
22	Licenciada Araceli Morales Cruz Directora de Derechos de las Personas Jóvenes, Mayores y Familias	Comisión Nacional de Derechos Humanos	
23	Licenciada Itzel Rascón Mendoza Encargada de la Oficina del Programa para Mujeres del Instituto Chihuahuense de las Mujeres	Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Chihuahua	

MINUTA DE LA VIGÉSIMO QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

24	Doctora Mónica Beatriz Aburto Arciniega, Coordinadora del Programa de Prevención de Embarazo en Adolescentes, Facultad de Medicina	Universidad Nacional Autónoma de México	
25	Doctora Raffaella Schiavon Ermani Representante	Sociedad Mexicana de Salud Pública	
26	Maestra Gabriela Rivera Oficial Nacional de Salud Sexual y Reproductiva	Fondo de Población de las Naciones Unidas en México	
27	Maestra María Eugenia de Diego Especialista en Desarrollo Adolescente	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	
28	Señor Cristian Morales F. Representante	Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud en México	
29	Señor Francisco Gerardo Camarena Oficial Nacional de Programas	ONU MUJERES	
30	Doctora Rosario Cárdenas Elizalde Investigadora y Coordinadora de la Maestría Población y Salud	Universidad Autónoma Metropolitana	
31	Licenciada Valeria Vásquez Vásquez Directora General	Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A. C.	
32	Licenciada Lizbeth Quezada Hernández Coordinadora de Programa Adolescentes, autonomía y sexualidad	BALANCE Promoción para el Desarrollo y Juventud AC	
33	Licenciada Jennifer Jiménez González Coordinadora de Relaciones Interinstitucionales	Fundación Mexicana para la Planeación Familiar (MEXFAM)	
34	Doctor Salvador Monroy Ordaz, Coordinador de Programas de Población y Asuntos Internacionales	Consejo Nacional de Población	
35	Doctora María de la Cruz Muradás Troitiño Directora General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva	Consejo Nacional de Población	
36	Doctora Karla Bonilla Aranda Directora de la Coordinación Interinstitucional e Intergubernamental	Consejo Nacional de Población	

MINUTA DE LA VIGÉSIMO QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

37	Maestra Karla Berenice Hernández Torres Directora de Cultura Demográfica	Consejo Nacional de Población	
38	Maestra Marta Clara Ferreyra Beltrán Directora General de la Política Nacional de Igualdad y Derechos de las Mujeres	Instituto Nacional de las Mujeres	
39	Maestra Mónica Patricia Corona Godínez Directora de Impulso a los Derechos Sociales, Ambientales y Sexuales de las Mujeres	Instituto Nacional de las Mujeres	
40	Licenciado Carlos Roberto Vargas Cisneros Coordinador de Comunicación e Información	Instituto Nacional de las Mujeres	
41	Doctora Silvia J. Ramírez Romero, Directora de Políticas para la Inclusión y No Discriminación	Secretaría de Educación Pública	
42	Actuaria Yolanda Varela, Directora de Planificación Familiar	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	
43	Doctora Eliette Valladares, Asesora en Familia, Promoción de la Salud y Curso de Vida	Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud en México	
44	Maestra Yolanda Aguirre Platas, Consultora	Programa para la Cohesión Social EuroSocial	

“La presente minuta fue aprobada en la Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA), celebrada el 15 de diciembre de 2021. Carece de firmas autógrafas, toda vez que no ha sido posible recabarlas, con motivo de las medidas preventivas para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), implementadas a partir del 24 de marzo de 2020 y subsistentes hasta esta fecha. Una vez que tales medidas sean levantadas y se normalice la asistencia a centros laborales y la realización de reuniones y sesiones de

**MINUTA DE LA VIGÉSIMO QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO
INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES
(GIPEA)**

trabajo, esta minuta será sustituida por la que cuente con las firmas autógrafas correspondientes”